



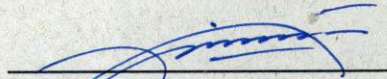
La Paz, 1 de marzo de 2023
COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-46250/2023



01.03.2023

A : Lic. Erick Catunta Choque

**ANALISTA DE CONTRATACIONES
IX a.i.**

DE : 
Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA (Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**

REF : TRÁMITE N° T-1102141969
**ADJUDICACIÓN - PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA -
ANPE N° 006/2023 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA
PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA
PERSONAL DE ASFI – GESTIÓN 2023" PRIMERA CONVOCATORIA**

En atención al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **ASFI/JAD/R-43504/2023** emitido por la Comisión de Calificación, adjudico el proceso de contratación de referencia a la empresa **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SAN JOSE S.R.L.** en cumplimiento al inciso f), parágrafo I, artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS), de acuerdo a los siguientes detalles:

N°	Descripción del Servicio	Plazo de Prestación del Servicio	Monto Total Adudicado (Límite Presupuestario)
1	Contratación de una Empresa para la Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales para Personal de ASFI - Gestión 2023	La prestación del servicio deberá realizarse a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023; o hasta que el presupuesto asignado no cubra una solicitud de pasajes, o hasta la ejecución total del presupuesto asignado, lo que suceda primero.	Bs200.000,00 (*)

(*) El monto total adjudicado se constituye en un límite presupuestario en relación al gasto de la Entidad.

Jose Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 1 de 2



Contratación de una Empresa para la Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales
para Personal de ASFI – Gestión 2023
Detalle de Precios Unitarios Referenciales definidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (*)

No.	ITINERARIOS (**)		Precios Unitarios Referenciales (Ida y Vuelta) en Bs
	Origen	Destino	
1	La Paz y/o Santa Cruz	Bogotá - Colombia	3.271,20
2	La Paz y/o Santa Cruz	Lima - Perú	2.610,00
3	La Paz y/o Santa Cruz	Santiago de Chile - Chile	3.062,40
4	La Paz y/o Santa Cruz	Buenos Aires - Argentina	3.828,00
5	La Paz y/o Santa Cruz	Sao Paulo - Brasil	2.784,00
6	La Paz y/o Santa Cruz	Cartagena - Colombia	3.619,20
7	La Paz y/o Santa Cruz	Quito - Ecuador	4.350,00
8	La Paz y/o Santa Cruz	Asunción - Paraguay	1.948,80
9	La Paz y/o Santa Cruz	Iquique - Chile	3.097,20
10	La Paz y/o Santa Cruz	Montevideo - Uruguay	3.062,40
11	La Paz y/o Santa Cruz	La Habana - Cuba	5.707,20
12	La Paz y/o Santa Cruz	San Jose - Costa Rica	6.333,60
13	La Paz y/o Santa Cruz	San Salvador - El Salvador	5.950,80
14	La Paz y/o Santa Cruz	Punta Cana - República Dominicana	6.751,20
15	La Paz y/o Santa Cruz	Cancún - Mexico	6.612,00
16	La Paz y/o Santa Cruz	Ciudad de Guatemala - Guatemala	6.194,40
17	La Paz y/o Santa Cruz	Ciudad de Panamá - Panamá	5.463,60
18	La Paz y/o Santa Cruz	Ciudad de México (DF) - México	7.168,80
19	La Paz y/o Santa Cruz	Miami - Estados Unidos	4.524,00
20	La Paz y/o Santa Cruz	Washington - Estados Unidos	6.090,00
21	La Paz y/o Santa Cruz	Madrid - España	7.168,80
22	La Paz y/o Santa Cruz	Londres - Inglaterra	8.978,40
23	La Paz y/o Santa Cruz	Paris - Francia	8.978,40
24	La Paz y/o Santa Cruz	Roma - Italia	8.978,40
25	La Paz y/o Santa Cruz	Dublín - República de Irlanda	12.388,80
26	La Paz y/o Santa Cruz	Shanghai - República Popular de la China	17.400,00
27	La Paz y/o Santa Cruz	Cantón - República Popular de la China	19.488,00
28	La Paz y/o Santa Cruz	Dubai - Emiratos Árabes Unidos	11.136,00
29	La Paz y/o Santa Cruz	Tel Aviv - Israel	10.335,60
30	La Paz y/o Santa Cruz	Tokio - Japón	11.484,00

(*) El presente detalle de precios unitarios es carácter estrictamente referencial, siendo enunciativo, pero no limitativo en su alcance y monto.

(**) En caso de itinerarios que no estén registrados en el presente detalle, el precio unitario de los boletos o pasajes aéreos deberán ser las tarifas más bajas disponibles en las líneas aéreas conforme el itinerario solicitado en la fecha requerida.

En este sentido, instruyo lo siguiente:

- Notificar los resultados del proceso de contratación de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del D.S. N° 0181.
- Solicitar al proponente adjudicado la presentación de documentos para la formalización de la contratación.

Atentamente.

Jose Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 2 de 2